

NOTA DE PRENSA

ANPE demuestra que la Consejera ha mentido en su comparecencia ante las Cortes Regionales

Es falso que se haya cumplido el 90 por ciento del acuerdo firmado o que los docentes sean los “terceros mejor pagados del país”

El sindicato mayoritario ANPE asegura que la Consejera de Educación y Ciencia, María Ángeles García, ha mentido en su comparecencia ante la Comisión de Educación de las Cortes Regionales, ya que es radicalmente falso que los docentes castellano-manchegos sean los “terceros mejor pagados del país” o que ya se “han ejecutado el 90 por ciento del total de las medidas del Acuerdo marco”, algo que dista mucho de la realidad.

Así, ANPE aclara que, en el Acuerdo firmado por la Consejería y centrales sindicales, el Gobierno regional se comprometió a poner en marcha 29 medidas entre el 1 de septiembre de 2008 y el 1 de enero de 2009, pero la realidad es que solo se han aplicado íntegramente menos de la mitad. El sindicato independiente no entiende cómo la Consejera se atreve a decir que se ha cumplido el 90 por ciento del total de un acuerdo con vigencia hasta diciembre de 2011, si ni siquiera ha cumplido la mitad de las medidas a las que se comprometieron en los cuatro primeros meses.

Igualmente, los responsables de la Consejería de Educación y Ciencia tampoco han cumplido las medidas que se comprometieron a aplicar desde el 1 de enero de 2009, como son el pago de las cantidades pactadas, lo que supone una merma muy importante de la subida salarial pactada, y el pago de las cantidades derivadas de la regulación de los Centros de Adultos.

Por otra parte, ANPE (en las tablas salariales adjuntadas) prueba que la Consejera de Educación miente al señalar que los docentes castellano-manchegos son los terceros mejor pagados de España, cuando la comparativa con otras regiones sitúa a maestros, profesores técnicos, profesores de secundaria y catedráticos de la región en un ranking que va desde los puestos cuarto al séptimo.

Además, las subidas a las que hace referencia la Consejera se deben al acuerdo de 14 de noviembre de 2006 y, sin embargo, han escamoteado 16,62 euros al mes de lo comprometido en el acuerdo del 2008.

Para ANPE es igual de grave que la Consejera cuando habla de este 90 por ciento que es falso, también incluya que lo consiguen a pesar de la crisis económica, y trate de situar al profesorado



ANPE-Ciudad Real

C/ ESTACIÓN VÍA CRUCIS nº 3-Bajo

13003 Ciudad Real

Tel.: 926 27 41 41

Fax: 926 220 888

www.anpeclm.com

E-Mail: anpecr@anpecr.com

“en un lugar idílico y disfrutando de unas condiciones laborales que son falsas, poniendo en entredicho nuestra solidaridad con el resto de trabajadores”, exponen desde el sindicato.

Asimismo, ANPE subraya que la Consejería “defrauda las expectativas de los docentes de Castilla-La Mancha, quienes deberían ver recompensado su esfuerzo y dedicación con la aplicación estricta y fiel de un acuerdo, que están gravemente incumpliendo”.

Además, según la Consejera, las medidas que faltarían por aplicar “no son urgentes ni afectan a la escolarización ni tampoco a la prestación de un servicio educativo de calidad”, por lo que pide a las organizaciones sindicales “prudencia y solidaridad”. Ante ello, ANPE matiza que no se puede pedir negociar un aplazamiento cuando contraviene el acuerdo, como demuestran las órdenes sobre ratios y alumnos con necesidades educativas específicas (Orden 16-12-08) y sobre plantillas de todos los centros educativos (Órdenes de 02-02-09).

Para ANPE, más que utilizar la crisis económica como excusa, debería ocurrir todo lo contrario, ya que los expertos coinciden en que una de las causas de la crisis se debe al abandono de la formación, por lo que se debería invertir y cumplir todo lo acordado.

Por último, ANPE propone mejoras en las condiciones laborales y profesionales de los docentes para conseguir su motivación, como son el reconocimiento del papel social y legal del profesor como autoridad pública en el desempeño de su función, la negociación de una auténtica carrera profesional docente, la formación permanente gratuita en horario lectivo y de libre elección, la adaptación del Plan Concilia a la peculiaridad de la función docente, el reconocimiento de las funciones docentes no lectivas, el cumplimiento de los acuerdos suscritos, la prórroga indefinida del modelo de jubilación anticipada y la compatibilidad para los docentes.

TABLAS SALARIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Retribuciones brutas (€) - Sueldo+complementos+antigüedad							
	Maestros		Profesores Técnicos		Profesores Secundaria		Catedráticos	
	Año Cero	Año 30	Año Cero	Año 30	Año Cero	Año 30	Año Cero	Año 30
ANDALUCIA	2066,16	2874,03	2186,54	2994,42	2361,73	3258,52	2482,71	3379,50
ARAGÓN	2057,99	2897,79	2173,46	3013,26	2353,87	3282,58	2529,99	3458,70
ASTURIAS	1970,04	2770,96	2085,03	2885,95	2260,22	3150,05	2433,11	3322,95
CANARIAS Islas Capitalinas	2156,68	2512,86	2232,44	2588,63	2405,70	2850,80	2576,68	3021,78
CANARIAS Resto de islas	2156,68	2512,86	2232,44	2588,63	2405,70	2850,80	2576,68	3021,78
CANTABRIA	2166,96	2941,52	2281,95	3056,51	2457,14	3320,61	2630,05	3493,52
CASTILLA LA MANCHA	2153,04	2928,39	2268,03	3043,38	2443,22	3307,48	2616,12	3480,39
CASTILLA Y LEÓN	2062,58	2821,90	2177,58	2936,90	2353,89	3202,12	2526,80	3375,03
CATALUÑA	2067,44	2997,66	2195,82	3126,04	2371,01	3390,14	2546,27	3565,40
CEUTA Y MELILLA Territorio MEC	1863,28	2622,60	1978,28	2737,60	2150,74	2998,97	2331,28	3179,51
EXTREMADURA	2108,12	2867,47	2223,11	2982,46	2591,04	3439,30	2712,02	3560,29
GALICIA	2039,47	2834,86	2154,47	2949,86	2329,66	3213,96	2502,55	3386,91
ISLAS BALEARES Mallorca	1723,62	2482,97	1838,61	2597,96	2013,80	2862,06	2186,71	3034,98
ISLAS BALEARES Otras islas	2164,04	2923,39	1838,61	2597,96	2013,80	2862,06	2186,71	3034,98
LA RIOJA	2116,24	2903,84	2235,64	3023,25	2425,24	3301,76	2606,45	3482,97
MADRID	2067,67	2819,06	2182,67	2934,07	2357,86	3198,17	2529,70	3370,01
MURCIA	1784,72	2543,99	1899,71	2658,98	2074,89	2923,08	2245,03	3093,21
NAVARRA	2198,13	2858,09	2284,89	2944,85	2575,82	3444,20	2691,59	3473,14
PAÍS VASCO	2338,16	3105,49	2707,50	3474,83	2713,98	3570,23	3032,50	3888,75
VALENCIA	2086,03	2942,13	2202,38	3058,49	2380,01	3325,03	2554,68	3499,70
RANKING	6	5	4	5	5	7	5	7

Ciudad Real, 24 de marzo de 2009

Secretaría de Comunicación, ANPE-Ciudad Real



ANPE-Ciudad Real

C/ ESTACIÓN VÍA CRUCIS nº 3-Bajo

13003 Ciudad Real

Tel.: 926 27 41 41

Fax: 926 220 888

www.anpeclm.com

E-Mail: anpecr@anpecr.com
